

ORD. EXP.: N° 7631 /

EXP.: N° 213 VI Región – Dirección de  
Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 305 de  
fecha 30 de marzo de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s 146-  
C y 147.  
Expropiación para la obra  
"Mejoramiento Ruta H-780,  
Sector Las Cabras - El Manzano,  
Km. 3,56000 a Km. 19,47571".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, **21 de Octubre de 2010**

DE : **ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES**  
A : **JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**DIRECCION DE VIALIDAD**

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JUAN RAMÓN BUSTOS GONZÁLEZ**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo de fecha 06 de julio de 2010, Repertorio N° 3954-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 639 vta N° 723, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 305 de fecha 30 de marzo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$2.224.260.- a la orden de **JUAN RAMÓN BUSTOS GONZÁLEZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VI Región – Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,

  
FERNANDO ARRASCAETA NORRAQUIETA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

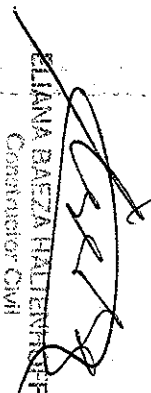
485

ICB/FSM/agt.  
**DISTRIBUCION:**  
- Destinatario.  
- Oficina de Partes Fiscales.  
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.  
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VI Región.  
**PROCESO N° 4240201**



GOBIERNO DE  
**CHILE**

Morandé N°71, Pso 1º, Santiago - Chile  
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306  
<http://www.mop.d/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

  
ELIANA BAEZA HALDEMANN  
Conservador Civil  
Jefe Departamento de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD